



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 3395
QUILLÓN, 03 OCT 2016

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 094 de fecha 29.09.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
4. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroge,
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el programa valorizado denominado “**ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE**”,

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 1.909.900.- (un millón novecientos nueve mil novecientos pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2016, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2208999001	SP 06 Servicios Generales - Otros	\$ 1.199.900.-
- 215 2207002	SP 06 Servicios Publicidad	\$ 100.000.-
- 215 2207001	SP 06 Servicios de Publicidad	\$ 300.000.-
- 215 2401008	SP 06 Transf. Corrientes – Al Sector Privado – Premios y otros	\$ 210.000.-
- 2152204999005	SP 06 Materiales de Uso o Consumo – Otros	\$ 100.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MPM/tsp.
Distribución:

- ALCALDIA
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”